

Expediente: 4637/23
Carátula: MAEBA SRL C/ VALDEZ JUAN ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ, JUAN ANTONIO-DEMANDADO
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4637/23



H106039252873

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "MAEBA SRL c/ VALDEZ JUAN ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 4637/23.

San Miguel de Tucumán, 08 de julio de 2026. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído que antecede. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 4637/23.-

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.